

COSTO PAIS

Junio 2009

“Negocios en el Paraguay: Elementos del Costo País”



Informe de Actualización

En el presente informe se presentan los datos e informaciones relacionados a los capítulos abordados en el documento “Negocios en el Paraguay: Elementos del Costo País”, que han experimentado variaciones entre enero y mayo del 2009. Las tablas y los gráficos que no se presentan contienen informaciones que permanecen sin cambios respecto al contenido del material original o a las actualizaciones anteriores¹.

Los capítulos cuyos datos e informaciones se han actualizado son:

- [Capítulo 1: Aspectos de interés para el inversionista](#)
- [Capítulo 2: Constitución de empresas](#)
- [Capítulo 4: Empleo y costos laborales](#)
- [Capítulo 5: Servicios de comunicación](#)
- [Capítulo 6: Costos de electricidad, agua potable y combustibles](#)
- [Capítulo 9: Servicios e infraestructura de transporte](#)
- [Capítulo 12: Costos financieros](#)
- [Capítulo 14: Incentivos para la inversión y exportación](#)

¹ El documento original y los informes de actualización correspondiente al año 2008, se encuentran disponibles en www.mic.gov.py

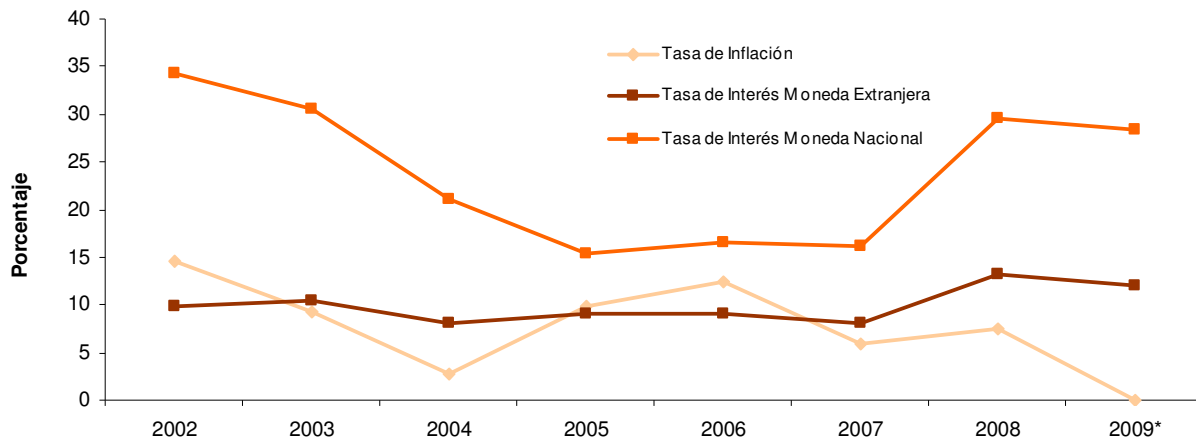
Capítulo 1: Aspectos de interés del inversionista

Tasa de inflación

En el mes de mayo del año 2009, la inflación fue del 0%, superior a la tasa del - 0,2% observada en el mismo mes del año anterior, por lo que la inflación acumulada se sitúa en -0,9%, por debajo del 4,2% verificado en el mismo período en el año anterior.

En cuanto a las tasas de interés activas efectivas del sistema bancario, tanto para moneda extranjera como nacional para abril del año 2009, se situaron en 11,93% y 28,45% respectivamente.

Inflación y tasas de interés²



* Inflación Acumulada a mayo 2009 y tasas de interés a abril 2009.

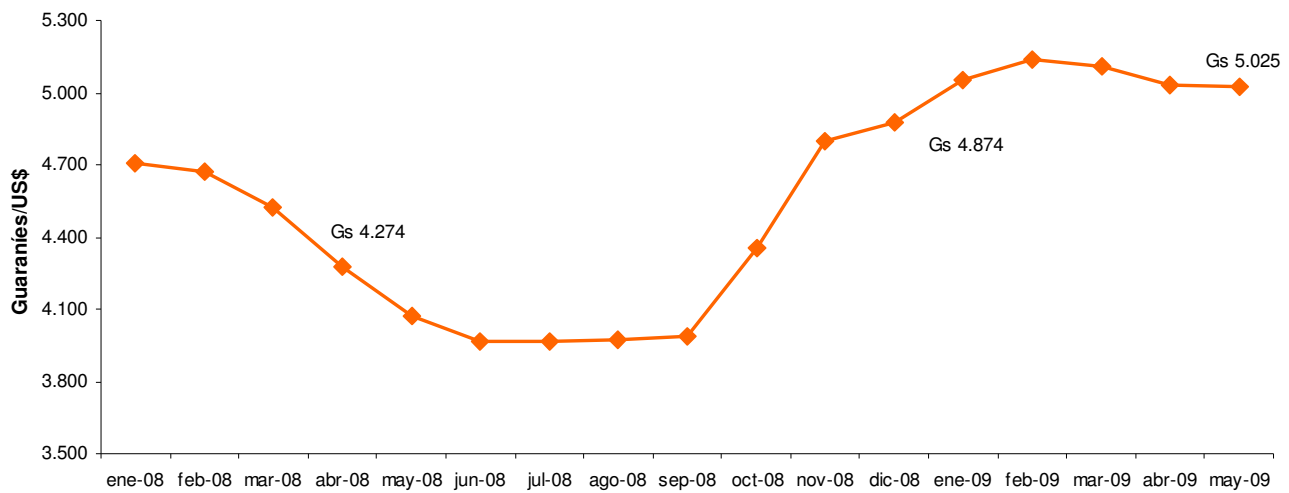
Fuente: Banco Central del Paraguay.

² Ver Gráfico 4, Pág. 4 Documento

Tipo de cambio

Durante el 2008, el comportamiento del tipo de cambio Guaraní/Dólar presentó movimientos hacia la baja hasta el mes de septiembre del mismo año, para posteriormente retomar su tendencia alcista hasta situarse en Gs. 4.874 a diciembre del período referido. Para el primer trimestre del año 2009, este comportamiento no ha presentado grandes variaciones oscilando entre Gs. 5.030 y Gs. 5.107 al mes de marzo, para finalmente situarse en Gs. 5.025 a mayo de este año.

Tipo de Cambio Promedio Mensual³



Fuente: Banco Central del Paraguay.

³ Ver Gráfico 5, Pág. 4 Documento

Capítulo 2: Constitución de Empresas

Visa de Inmigrantes

El control del ingreso, permanencia y egreso de los extranjeros al país, y por ello de la concesión de visas para inmigrantes está a cargo de la Dirección General de Migraciones (DGM), dependiente del Ministerio del Interior.

La Ley 978/96 “De Migraciones” es la que fija los aranceles para la inscripción en el registro de residentes, para la obtención de certificados y otras documentaciones que exige la DGM para la permanencia en el país.

Por otra parte, las sanciones penales y administrativas, están estipuladas en el Decreto N°. 18.295/97, que reglamenta la Ley 978/96.

Aranceles para las visas de inmigrantes⁴

Categoría	Arancel	
	Salario diario*	Guaraníes
Residencia Permanente	10	469.621
Residencia Temporal	9	422.659
Cambio de Profesión	5	234.811
Cambio de Categoría	10	469.621
Certificado de Radicación	2	93.924
Certificado de Retorno	2	93.924
Certificado para Aduana	2	93.924
Reposición de Carnet de Residente Permanente	2	93.924
Reposición de Carnet de Residente Temporal	2	93.924
Salida Definitiva	2	93.924
Integrantes de Espectáculos Públicos	2	93.924
Otros Documentos	2	93.924

Multas (Art.32) Decreto N° 18295/97**

Por vencimiento de plazo de permanencia de no residentes o residentes temporarios	7	379.310
A extranjeros residentes permanentes o temporarios que no gestionen la documentación por ley para su permanencia en el país.	10 a 50	541.871 a 2.709.354
A empresas de transporte internacional que no se registren en la Dirección General de Migraciones	50 a 150	2.709.354 a 8.128.062
A extranjeros no residentes o con residencia temporal, que cuentan con residencia precaria que no regularicen su permanencia en el país	20 a 80	1.083.742 a 4.334.966
A dueño, administrador o encargado de hoteles, pensiones o negocios que ocupa a extranjeros y no exija documentaciones que avalen la situación de permanencia en el país.	15 a 100	812.806 a 5.418.708

Notas: A partir del 01/05/2009 según Decreto N° 1.946/09.

* El salario diario es de Gs. 46.962

** El cálculo se hace en base al jornal mínimo Gs. 54.187

Fuente: Ley 198/96. Dirección General de Migraciones.

⁴ Ver Cuadro 6, Pág. 12 Documento

Aranceles del notario público

El arancel del notario público está estipulado por la Ley 1.037/87 Del Arancel del Notario Público, y ésta lo hace en base al jornal diario vigente, que a partir del 01 de mayo del 2009 es de Gs. 54.187. Algunos costos se detallan a continuación:

Arancel del Notario Público⁵

CONCEPTOS	HASTA 150 Km		MAS DE 150 Km	
	Jornales*	IVA Incluido	Jornales*	IVA Incluido
GASTOS ADMINISTRATIVOS POR CADA ESCRITURA	5	298.029	6	357.634
POR TRAMITES DE CERTIFICADOS				
1) Catastral	2	119.211	3	178.817
2) Municipalidad	2	119.211	3	178.817
3) Essap	2	119.211	3	178.817
4) Ande	2	119.211	3	178.817
5) Certificado Tributario	2	119.211	3	178.817
6) Registros Públicos (certif., inf.)	2	119.211	3	178.817
7) Inscripción Registral	2	119.211	3	178.817
8) Certificación de Firmas	3	178.817	3	178.817
9) Expedición de Testimonio	2	119.211	2	119.211
10) Autenticación de Fotocopia cada foja	1	59.606	1	59.606
11) CONSULTAS PROFESIONALES (Art. 9)	1	59.606	1	59.606
12) ESTUDIOS DE TITULOS (Art.13)	5	298.029	5	298.029
PODERES				
SIN INSCRIPCION				
a) Honorarios (5 jornales)	5	298.029	5	298.029
b) Gastos Administrativos	5	298.029	5	298.029
CON INSCRIPCION				
a) Honorarios (5 jornales)	5	298.029	5	298.029
b) Gastos Administrativos	5	298.029	6	357.634
c) Inscripción (2 jornales)	2	119.211	2	119.211
CANCELACION DE DERECHOS REALES				
a) Honorarios	5	298.029	5	298.029
b) Gastos Administrativos	5	298.029	6	357.634
c) Inscripción	2	119.211	3	178.817

* Actualmente un jornal mínimo es de Gs. 54.187

Fuente: Ley 1.307/87 del Arancel del Notario Público. Colegio de Escribanos del Paraguay

⁵ Ver Cuadro 8, Pág. 14 Documento

Capítulo 4: Empleo y costos laborales

Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2008, la Población Económicamente Activa (PEA) asciende al 61,7% de la población paraguaya en edad de trabajar (aproximadamente 2.981.126 personas). El índice de ocupación global y la tasa de desempleo abierto son de 94,3%, y 5,7%, respectivamente. Además cabe resaltar que aproximadamente el 54,9 % de la población ocupada se encuentra en el sector terciario.

Remuneraciones mínimas y beneficios de la Ley.

Conforme a lo establecido en la legislación laboral vigente, desde el 1º de mayo de este año se dispuso el aumento del 5% de los sueldos y jornales mínimos de trabajadores del sector privado, según Decreto N° 1.946 del 30 de abril de 2009.

A continuación se detallan los salarios mínimos por grupos ocupacionales, teniendo en cuenta las resoluciones del Ministerio de Justicia y Trabajo.

Remuneraciones mínimas mensuales⁶

Grupos ocupacionales	Guaraníes
Trabajador en general	1.408.864
Servicio doméstico	600.000
Colaboradores de microempresas (no artesanal)	1.422.957
Operarios de artesanía	1.408.864
Régimen de trabajo por días	Guaraníes
Salario mínimo diario (por 30 días)	46.962
Jornal mínimo diario (por 26 días)	54.187

Fuente: Ministerio de Justicia y Trabajo y empresas consultadas.

Cuando las tareas del trabajador demandan menos de un mes, los pagos se realizan por jornales. El jornal mínimo del trabajador es el resultado de dividir el correspondiente salario mensual mínimo para 26 días, sin embargo para el trabajador mensualizado, su salario diario debe ser dividido para 30 días.

Tablas Sectoriales

El Vice Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, es la encargada de establecer la reglamentación de los sueldos y jornales mínimos específicos para las diferentes ramas o actividades económicas del sector privado, realizados durante el período diurno en jornada de 8 horas para trabajadores mayores de 18 años de edad.

El siguiente cuadro muestra, a manera de referencia, los salarios para diferentes ramas de actividad.

⁶ Ver Cuadro 12, Pág. 22. Documento

Tablas Sectoriales⁷

Cargo	Salarios Mensuales
	Guaraníes
Trabajador Empresa de Seguros	1.422.957
Trabajador Escritorios Comerciales, Industriales y Particulares	1.430.055
Trabajador sector Transporte	1.408.864
Conductor de Ómnibus o Camiones	1.422.957
Trabajador Frigoríficos	1.408.864
Trabajador Industria textil	1.426.299
Trabajador Industria procesadora de materia prima vegetal	1.422.957
Trabajador sector Pieles y cueros	1.408.864
Actividades diversas no especificadas	1.408.864
Periodista - Jefe de Redacción	2.086.664
Periodista - Reportero	1.527.706
Gráficos - Linotipista	1.730.815
Albañiles y carpinteros - Oficial de 1ra.	1.647.735
Albañiles y carpinteros - Peón	1.422.957
Trabajador sector Bancario 1 año de antigüedad	2.306.315
Trabajador sector Ganadero	500.642
Trabajador Establecimiento agrícola	1.408.864
Trabajador Sector Comercio	1.408.864

Fuente: Ministerio de Justicia y Trabajo.

⁷ Ver Cuadro 13, Pág. 22. Documento

Capítulo 5: Servicios de comunicación

La participación del sector comunicaciones en el PIB para el año 2008 fue de 4,1%, manteniéndose de esta manera el nivel de participación alcanzado por el sector en el 2007.

Tarifas telefónicas por categoría⁸

Abono Básico Mensual (IVA incluido)	Tarifa	
	Guaraníes	
Categoría residencial	22.000	
Categoría comercial	30.800	
Tarifa Urbana (IVA incluido)	Gs./impulso	Especificación
Horario normal*	132	1 impulso c/min
Horario reducido **	132	1 impulso c/ 2 min
Tarifas interurbanas (IVA incluido)	Gs./minuto	Minutos
Horario Normal	132	1 (Uno)
Horario Reducido	132	2 (Dos)
Tarifas internacionales (IVA incluido)	Destino Fijo	Destino Móvil
	Gs./minuto	
Argentina	1.200	1.450
Brasil	1.200	1.500
EE.UU.	950	950
España	1.000	1.200
Tarifas internacionales a otros destinos (IVA incluido)	Gs./minuto	Horario
Uruguay, Bolivia, Chile, Perú, Venezuela	1.650	s/d
Canadá	1.300	s/d
Panamá, Costa Rica	1.500	s/d
Cuba DDI	7.200	s/d
Resto de América	2.000	s/d
Alemania, Australia, Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Vaticano, Portugal, Suecia, Suiza, China Continental, Corea, Hong Kong, Japón, Rusia y Taiwán.	2.000	s/d
Resto del Mundo	2.800	s/d
Fronterizo	500	Normal
	440	Reducido
Tarifas de llamadas de fijo a móvil (IVA incluido)	Gs./segundo	
	13,2	

s/d: sin diferenciación de horario.

* Horario Normal: de 06 am a 08 pm.

** Horario Reducido: de 08 pm a 06 am.

Fuente: COPACO S.A.

⁸ Ver Cuadro 22, Pág. 28. Documento

Telefonía inalámbrica fija GSM

Tarifas para el Servicio de telefonía inalámbrica fija GSM

Modalidad prepago Recarga electrónica o tarjeta	Tarifas		
	Guaraníes		
Activación (incluye la provisión del chip)	15.000		
Tarifa de llamadas nacionales	Gs./minuto		
Horario normal*	200		
Horario reducido **	100		
Tarifas de llamadas internacionales	Destino Fijo Gs./minuto	Destino Móvil Gs./minuto	
Argentina	1.200	1.450	
Brasil	1.200	1.500	
EE.UU.	950	950	
España	1.000	1.200	
Tarifas llamadas internacionales a otros destinos	Gs./minuto	Horario	
Uruguay, Bolivia, Chile, Perú, Venezuela	1.650	s/d	
Canadá	1.300	s/d	
Panamá, Costa Rica	1.500	s/d	
Cuba DDI	7.200	s/d	
Resto de América	2.000	s/d	
Alemania, Australia, Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Vaticano, Portugal, Suecia, Suiza, China Continental, Corea, Hong Kong, Japón, Rusia y Taiwán.	2.000	s/d	
Resto del Mundo	2.800	s/d	
Tarifas de mensajes	Guaraníes		
Dentro de la red de Copaco	70		
Fuera de la red de Copaco	70 + Interconexión		
Tarifa de llamadas a redes móviles de otros operadores	17 Gs./segundo		
Tarifa de acceso a Internet por GPRS	Gs. 1 por c/ 10 Kb		
Plan Amigos***	Tarifas		
	Horario Normal	Horario	Mensajes
Abono Mensual (Guaraníes)	Gs./minuto	Gs./minuto	Gs./mensaje
40.000	190	-	63
60.000	180	-	56
80.000	170	100	49
120.000	160	-	42
200.000 a 320.000	150	-	35

Obs: Todas las tarifas incluyen el importe del IVA

* Horario Normal: de 06 am a 08 pm.

** Horario Reducido: de 08 pm a 06 am.

*** Plan de comunicación entre 3 ó 5 números inalámbricos con descuentos o bonos en llamadas y mensajes de texto.

Fuente: COPACO S.A.

Telefonía Celular

Planes de telefonía Celular⁹

Empresa	Plan	Costo mensual (US\$)	Precio de las llamadas (US\$/segundo)					
			A las mismas operadoras		A COPACO		A otras operadoras móviles	
			Horario normal	Horario reducido*	Horario normal	Horario reducido*	Horario normal	Horario reducido*
Personal	Plan Control**	10	0,0014	0,0006	0,0020		0,0020	
Vox	Plan Limite**	10	0,0020	0,0010	0,0020		0,0020	
Tigo	Plan Tigo	9,9	0,0017	0,0008	0,0024	0,0015	0,0030	0,0021
Claro	Cuenta Segura**	10	0,0010	0,0005	0,0020		0,0020	

* Horario Reducido: de 21:00 a 7:00

Nota: El tipo de cambio utilizado para presentar los precios en dólares es 5.025 Gs./US\$

Los servicios de las telefonías varían de acuerdo al área de cobertura, al precio de los mensajes de texto y a las funciones multimedia.

Fuente: Empresas de telefonía celular consultadas.

Servicio de Internet

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), es la encargada del fomento, control y reglamentación de las Telecomunicaciones Nacionales. En este sentido, y visto que la reglamentación vigente obstaculiza el adecuado acceso a Internet de usuarios y prestadores del servicio, se resolvió mediante Resolución de Directorio N° 190 de fecha 11 de marzo de 2009, reglamentar la liberalización para la contratación de medios y sistemas tecnológicos para brindar el servicio de internet.

Conforme a esta nueva reglamentación, las prestadoras de servicios de Internet han modificado sus planes y tarifas a fin de mejorar el servicio a sus usuarios, estas modificaciones comprenden en algunos casos la duplicación del ancho de banda y/o la reducción de las tarifas para determinados servicios.

⁹ Ver Cuadro 24, Pág. 29 Documento

Tarifas de Internet¹⁰

COPACO S.A.*

Descripción	Servicio Dedicado	Click ADSL	
	Costo mensual (US\$)	Costo mensual (US\$)	
Derecho de conexión (IVA incluido)	100	20	20
Ancho de Banda	Plan Normal	Plan Estándar	Plan Premium**
64 Kbps	40	-	-
128 Kbps	64	19	21
256 Kbps	102	22	25
320 Kbps	-	29	34
384 kbps	146	-	-
512 kbps	189	42	52
1 Mbps	348	69	88
2 Mbps	682	123	159
3Mbps	1015	135	202
4Mbps	1294	175	256

*Además cuenta con el servicio Dial Un que cuesta US\$ 7 mensual.
 ** Disponible para clientes comerciales, residenciales y cybers

TIGO

Descripción	Banda Ancha PYMES	
	Costo mensual (US\$)	
Derecho de conexión*	-	-
Ancho de Banda	Plan WIMAX	Plan XL
128 kbps	-	-
256 kbps	73	73
256/512 kbps	96	96
512/1024 kbps	184	184
1024/2048 kbps	290	290
2048 kbps	445	-

* No incluye el costo de torre

CONEXION

Descripción	Planes WIRELESS	
	Costo mensual (US\$)	
Derecho de conexión	100	100
Ancho de banda	Plan Particular	Plan Empresarial
144 kbps	-	-
188 kbps	200	220
232 kbps	250	275
276 kbps	300	330
512 kbps	350	605

ADSL Net Max

Descripción	Costo único (US\$)
Derecho de Conexión (IVA incluido)	55
Planes	Costo mensual (US\$)
64/90 kbps	19
75/90 Kbps	25
92/168 Kbps	30
128/220 Kbps	40
192/300 Kbps	60
256/400 kbps	85

PERSONAL HIPUU

Descripción	Costo único (US\$)
Derecho de Conexión (IVA incluido)	66
Planes	Costo mensual (US\$)
128 kbps	19,90
256 kbps	28,90
512 kbps	41,90

Fuente: Páginas web de las empresas, consultas telefónicas, COPACO S.A.

¹⁰ Ver Cuadro 25, Pág. 30 Documento

Tarifas Internet Banda Ancha Móvil

Personal HIPUU Móvil

Descripción	Costo(US\$)
Módem USB 3.5G	88
Planes	Costo mensual (US\$)
1GB/mes	15
Ilimitado	27
Ilimitado*	37
Ilimitado**	52
* Primeros 3Gb a 256Kbps	
** Primeros 5Gb a 256Kbps	

Banda Ancha Móvil TIGO

Descripción	Costo(US\$)
Módem USB	91,3
Planes	Costo mensual (US\$)
1GB/mes	15
3GB/mes	27,
5GB/mes*	37
8GB/mes*	65,

* Son planes ilimitados, que al alcanzar el volumen de descarga correspondiente al plan, el ancho de banda se configura en 64Kbps

Internet Libre Claro

Descripción	Costo(US\$)
Módem USB*	-
Planes	Costo mensual (US\$)**
3Gb	29

* Sujeto a plan de 18 meses

** Al tipo de cambio Gs/US\$ 5.025

Fuente: Páginas Web de la empresas

Capítulo 6: Costos de electricidad, agua potable y combustibles

Para proyectos que dependan en gran medida de la energía eléctrica, como es el caso de la industria siderúrgica, existen tarifas especiales. En enero del presente año, según el Decreto N° 1.380, se aprobaron las nuevas tarifas del suministro de energía por parte de la ANDE a las industrias electrointensivas. Las industrias interesadas y que cumplan con los requisitos establecidos deberán suscribir el contrato respectivo con la ANDE.

Tarifas eléctricas para empresas electrointensivas¹¹

Subsistema	Conceptos de Facturación	Modulación de Horario de Punta					
		0%	20%	40%	60%	80%	100%
Sur	Potencia contratada (U\$/Kw mes)	15,07	18,29	21,09	23,79	26,39	28,90
	Energía Asegurada (U\$/MWh)	34,40	41,75	48,15	54,31	60,25	65,98
Este	Potencia contratada (U\$/Kw mes)	15,96	19,07	21,76	24,36	26,87	29,28
	Energía Asegurada (U\$/MWh)	36,43	43,53	49,69	55,62	61,34	66,85
Central	Potencia contratada (U\$/Kw mes)	16,74	20,00	22,84	25,57	28,21	30,76
	Energía Asegurada (U\$/MWh)	38,21	45,65	52,14	58,39	64,41	70,22
Centro	Potencia contratada (U\$/Kw mes)	16,92	20,35	23,35	26,23	29,02	31,70
	Energía Asegurada (U\$/MWh)	38,64	46,45	53,30	59,90	66,25	72,38

* Modulación en horario de punta es el porcentaje de la Potencia Contratada que permanece conectada durante 3 horas consecutivas, en el horario de mayor demanda, al sistema eléctrico de la ANDE.

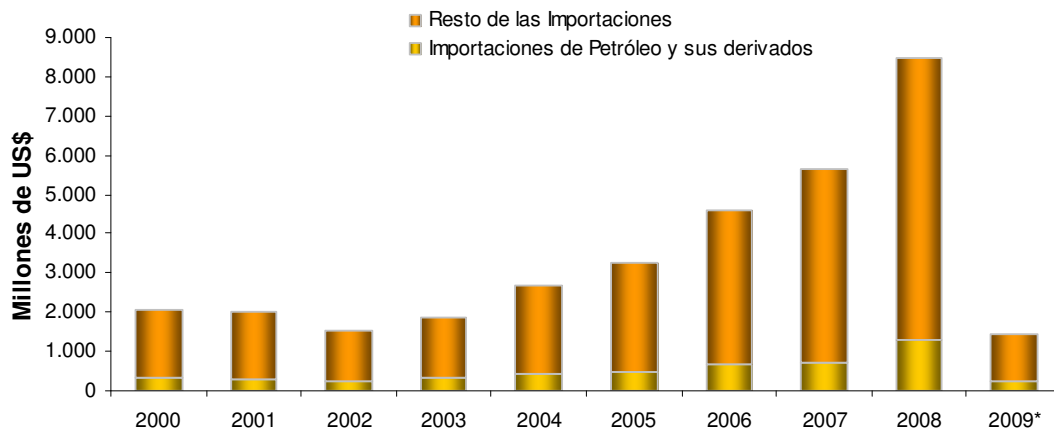
Fuente: Decreto N° 1380/09

Costo de los Combustibles

Dado que el Paraguay no dispone de yacimientos petrolíferos propios, toda su demanda es abastecida por importaciones. Dentro de las importaciones totales del país, la de petróleos y sus derivados tienen un peso considerable.

¹¹ Ver Cuadro 32, Pág. 36 Documento

Participación de las importaciones de hidrocarburos en las importaciones totales de Paraguay¹²



* Datos a Marzo 2009

Fuente: Banco Central del Paraguay

A continuación se detallan los precios de combustibles que ofrecen las distintas distribuidoras.

Precio de los combustibles en Capital y Área Metropolitana¹³

Productos	Nafta s/p Económica	Nafta s/p RON 85	Nafta s/p RON 95	Nafta s/p RON 97	Gasoil
Empresas	(Guaraníes por Litro)				
PETROBRAS	4.220	4.790	5.590	6.840	4.270
ESSO STANDARD PARAGUAY SRL	4.220		5.590	6.840	4.270
COPETROL SA	4.190	4.690			4.270
B&R SA	4.170	4.690	5.480		4.270
LUBRIPAR SAECA	4.190		5.460		4.270
PETROSUR SA	4.190		5.490		4.270
COPEG SA	3.910		4.972		4.270
TEXACO PARAGUAY DP SRL	4.190		5.460		4.270
GAS CORONA SA	4.100		5.270		4.270
COMPASA	4.100		5.270		4.270
INTEGRAL SA	4.200		5.300		4.270
IMPERIAL S.A.	4.100				4.270
3MG S.A.	4.100		5.270		4.270
Promedio	3.507	4.723	5.377	6.840	4.270

Datos Actualizados al 22 de abril de 2009

Fuente: Dirección General de Combustibles (MIC).

¹² Ver Gráfico 8, Pág. 38 Documento

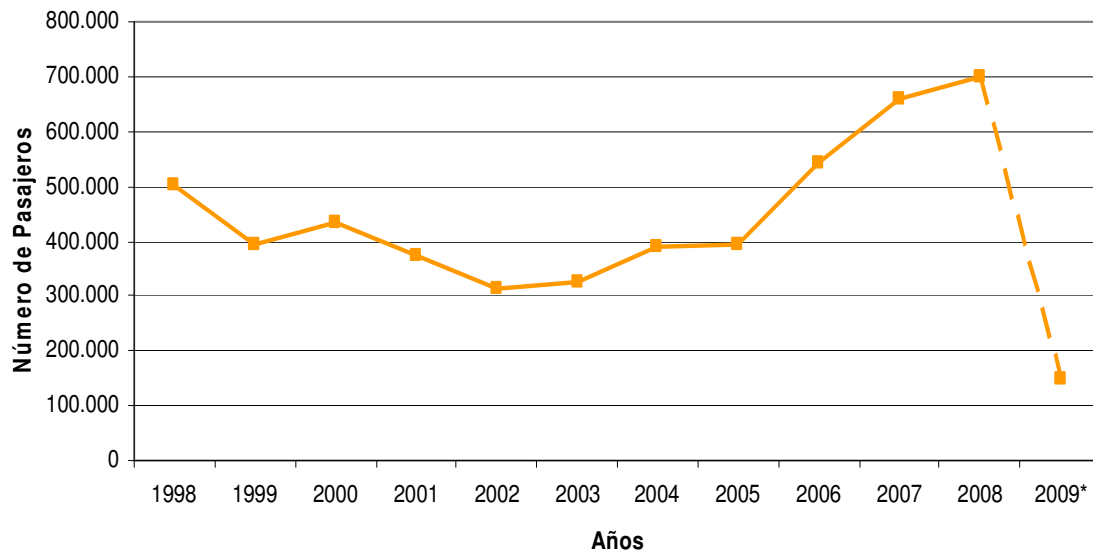
¹³ Ver Cuadro 38, Pág. 39 Documento

Capítulo 9: Servicios de infraestructura y transporte

Transporte Aéreo

El movimiento total de pasajeros en el año 2008 fue de 697.869 personas, superando en apenas 6% a lo registrado en el año 2007¹⁴. En este sentido, para el primer trimestre del 2009, el movimiento total de pasajeros fue de 148.792 personas.

Evolución del Movimiento de Pasajeros, 1998 - 2009¹⁵



* Al 1er trimestre del 2009

Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil (DINAC).

El total de cargas movilizadas por los dos aeropuertos internacionales en el año 2008 fue de 16.402.940 Kg, de los cuales el 57% fue realizado a través del Aeropuerto Guaraní. En comparación con el año anterior, se observa un aumento de 16% del total movilizado con respecto al año 2007. Por otra parte, para el primer trimestre del año en curso, la carga movilizada en los aeropuertos oscila los 1.987.231Kg, representando el 54% las movilizadas a través del aeropuerto Guaraní.

¹⁴ Ver Pág. 56 del documento

¹⁵ Ver Gráfico 9, Pág. 57 Documento

Capítulo 12: Costos financieros

Según estimaciones del Banco Central del Paraguay, al mes de marzo de 2009 los activos del sistema bancario sumaron Gs. 32.100,6 mil millones y los pasivos Gs. 28.617,5 mil millones, presentando un crecimiento de 1,7% en ambos casos, en relación al mismo mes del año anterior.

Tasas de interés anuales referenciales¹⁶

TASAS ACTIVAS	Bancos				Financieras			
	Moneda nacional		Moneda extranjera		Moneda nacional		Moneda extranjera	
	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva
Comercial (plazo menor o igual a un año)	13,47%	14,45%	9,80%	10,11%	24,34%	27,21%	14,04%	14,81%
Comercial (plazo mayor a un año)	15,20%	16,07%	11,10%	11,32%	31,67%	36,44%	13,86%	14,86%
Desarrollo (plazo menor o igual a un año)	11,64%	12,04%	9,32%	9,60%	--	--	--	--
Desarrollo (plazo mayor a un año)	10,94%	11,27%	11,15%	11,43%	14,50%	15,50%	--	--
Consumo (plazo menor o igual a un año)	17,33%	18,75%	17,33%	18,75%	34,36%	38,61%	15,50%	15,58%
Consumo (plazo mayor a un año)	26,17%	29,65%	12,75%	13,06%	34,33%	39,89%	17,14%	17,94%
Promedio simple tasas activas	15,79%	17,04%	11,91%	12,38%	27,84%	31,53%	15,14%	15,80%
TASAS MÁXIMAS	Moneda Nacional				Moneda Extranjera			
Hasta 90 días	55,36%				19,08%			
Hasta 180 días	40,71%				20,65%			
Hasta 365 días	43,94%				20,61%			
Más de un año	42,90%				19,34%			
TASAS PASIVAS	Bancos				Financieras			
	Moneda nacional		Moneda extranjera		Moneda nacional		Moneda extranjera	
	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva
Ahorro a la vista	0,89%	0,90%	0,23%	0,23%	0,79%	0,79%	0,26%	0,26%
Certificado de Depósitos de Ahorro a Plazo Fijo								
A 180 días	4,37%	4,45%	3,01%	3,04%	4,90%	4,99%	3,26%	3,30%
Menor o igual a 365 días	6,57%	6,69%	4,78%	4,83%	10,36%	10,67%	5,39%	5,47%
Mayor a 365 días	12,24%	12,69%	6,43%	6,54%	13,37%	13,90%	6,63%	6,75%
Promedio simple tasas pasivas	6,02%	6,18%	3,61%	3,66%	7,36%	7,59%	3,89%	3,95%

Nota: Actualizado a Abril 2.009.

Fuente: Superintendencia de Bancos. Banco Central del Paraguay.

¹⁶ Ver Cuadro 72, Pág. 70 Documento

Opciones de Crédito a través de la AFD¹⁷

Productos	Destino	Tipo de Moneda	Plazo (años)	Monto Máximo	Exclusiones	Tasa de interés*
FIMAGRO	Maquinarias agrícolas	Dólares	Con Garantía Hipotecaria: Hasta 6 años	US\$ 500 mil, hasta 100% de la inversión con garantía hipotecaria	Compra de maquinarias usadas	En dólares: 7,5% + IFI**
			Con Garantía Prendaria: Hasta 5 años	US\$ 500 mil, hasta 80% de la inversión con prenda de la maquinaria		
			Con Garantía Prendaria sin inscripción: Hasta 3 años			
PROCRECER	Inversiones en general	Guaraníes y Dólares	Hasta doce años, con hasta dos años de gracia	Hasta 80% de la inversión	Capital Operativo y Compra de Inmuebles	Plazo menor a dos años: 13% + IFI
						Plazo mayor a dos años: 10% + IFI
						En dólares: 7,5% + IFI
MICRÉDITO	Micro y pequeñas empresas	Guaraníes	Hasta cinco años	Gs. 250 millones hasta el 100% de la inversión	Compra de Inmuebles	Plazo menor a dos años: 11% + IFI ≤ 26% 13% + IFI > 26%
						Plazo mayor a dos años: 13% + IFI ≤ 26% 15% + IFI > 26%
MICASA	Compra, construcción o refacción de casas y apartamentos	Guaraníes	Hasta veinte años	Gs. 400 millones hasta 80% del valor de la propiedad	Compra de Terrenos	Anual: 8% + IFI
PROCAMPO	Inversiones ganaderas	Guaraníes	Inversión en compra de reproductores <u>Plazo:</u> hasta 84 meses <u>Período de gracia:</u> hasta 24 meses Pago de interés semestral	Hasta el 100% de la Inversión	Compra de Inmuebles	Plazo menor a dos años: 13% + IFI
			Inversión en mejoramiento genético <u>Plazo:</u> hasta 84 meses <u>Período de gracia:</u> hasta 24 meses Pago de interés semestral			

¹⁷ Ver cuadro 73, Pág. 71 Documento

PROCAMPO			Inversión en mejoras de infraestructura ganadera Plazo: hasta 144 meses Período de Gracia: hasta 24 meses Pago de interés semestral			Plazo mayor a dos años 10% + IFI
			Inversión en maquinarias e implementos nuevos Plazo: hasta 60 meses Período de Gracia: hasta 12 meses Pago de interés semestral			
PROPYMES	Pequeñas y medianas empresas	Guaraníes y Dólares	Hasta diez años, con hasta dos años de gracia	Hasta el 100% de la Inversión	Compra de Inmuebles	Plazo menor a dos años: 13% + IFI Plazo mayor a dos años 10% + IFI Dólares: 7,5% + IFI
PROCOOP	Inversiones de socios de cooperativas de producción	Guaraníes y Dólares	Hasta doce años	Gs. 2.500 millones por socio, hasta el 100% de la inversión	Compra de Inmuebles	Plazo menor a dos años: 13,5% + IFI Plazo mayor a dos años 11,5% + IFI Dólares: 7,5 % + IFI
PMCR	Sector agropecuario, pequeñas y medianas empresas comerciales, industriales y de servicios	Guaraníes	Capital operativo Plazo: hasta dos años Implementación de nuevos cultivos de caña de azúcar Plazo: hasta 4 años Período de gracia: hasta 1 año Inversión Fija Plazo: hasta 5 años	Gs. 50 millones, hasta el 100% del costo total de producción del plan presentado	Adquisición de tierras	Anual 11% + IFI
PRO-EXPOR Granos	Capital operativo para el acopio, almacenamiento y venta local y/o exportación de granos de Soja y Sésamo	Dólares	Hasta 180 días	Hasta el 100% de la Inversión		9%+IFI

* La tasa de interés esta dada por la base de la AFD más el margen de ganancia de la IFI.

** IFI: Institución Financiera Intermediaria.

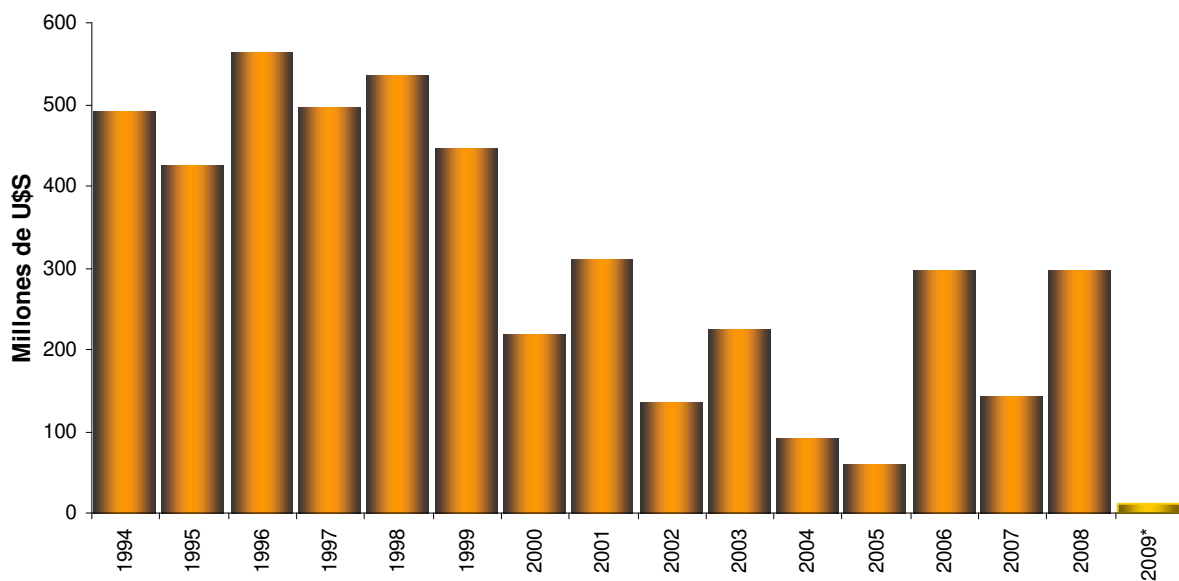
Fuente: Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).

Capítulo 14: Incentivos para la inversión y la exportación

Ley 60/90

Al mes de mayo de este año se han aprobado 15 proyectos bajo el régimen de incentivos de la Ley 60/90, de los cuales 14 pertenecen al sector industrial y 1 al sector agropecuario; representando de esta manera una inversión total de US\$ 12 millones, íntegramente de origen nacional.

Evolución de las inversiones por el régimen de incentivos de la Ley 60/90¹⁸



* A Mayo 2009

Fuente: Departamento de Desarrollo Industrial - SSEI (Ley 60/90)

Régimen de Maquila

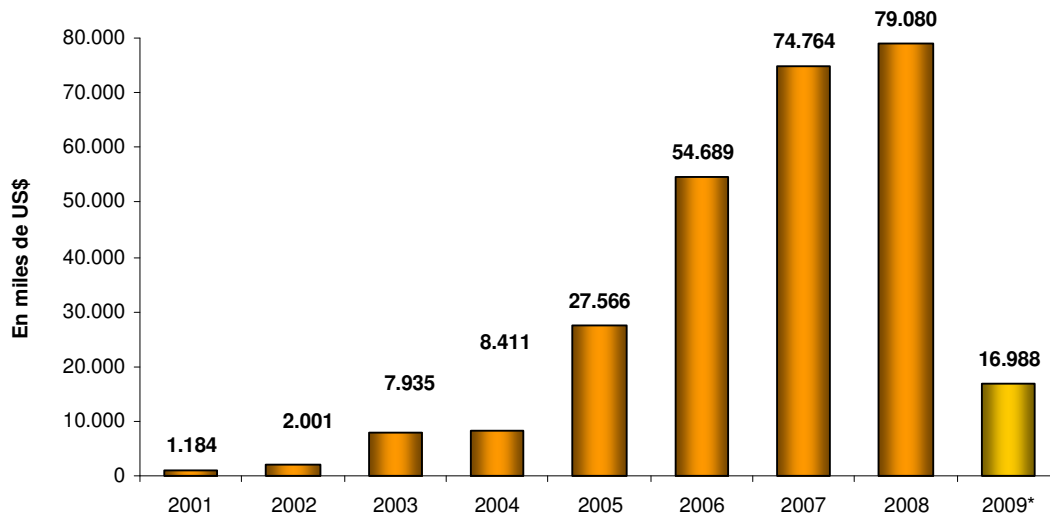
Las exportaciones registradas bajo este régimen en el mes de abril del 2009, ascendieron a un poco más de US\$ 5 millones y en lo que respecta a las exportaciones acumuladas, éstas se registran por valor cercano a los US\$ 17 millones, representando el 55,6 % del total de exportaciones acumuladas en el mismo período del año.

En lo que se refiere al destino de las exportaciones por medio de este régimen, el 47,4% corresponde a Extrazona (países como España, Reino Unido, Tailandia, Estados Unidos) y el restante 52,6% tiene como destino países del MERCOSUR.

Entre los principales productos exportados se destacan los cueros curtidos, filtros para cigarrillos, cortinas, prendas de vestir, molduras y parquet, servicios de call center y asistencia técnica remota.

¹⁸ Ver Gráfico 10, Pág. 82 Documento

Evolución histórica de las exportaciones vía Régimen de Maquila¹⁹



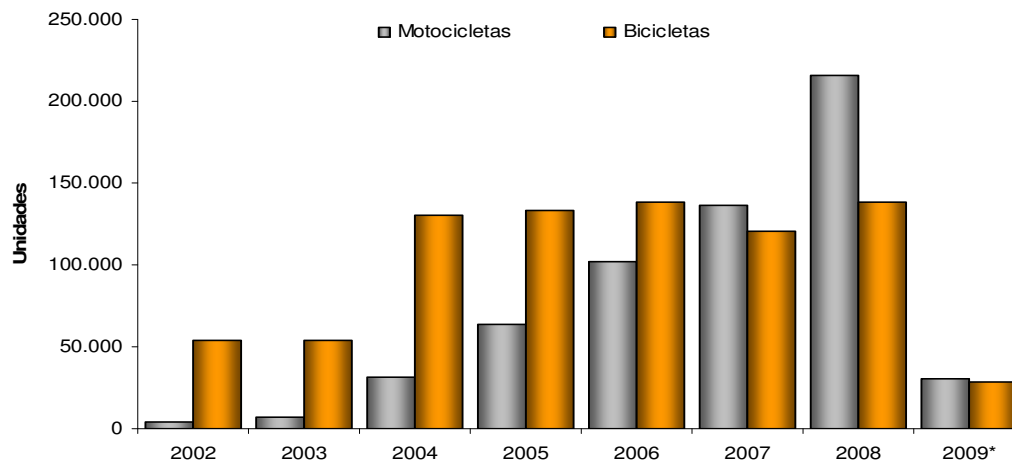
* Acumulado a Abril 2009

Fuente: Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación.

Régimen Automotor Nacional

Para el primer trimestre del año 2009, la producción de motocicletas y bicicletas fue de 30.184 y 28.299 unidades respectivamente. Estos resultados muestran una importante reducción de la producción de motocicletas en 36% con respecto al primer trimestre del año 2008; por otra parte, en cuanto a la producción de bicicletas, ésta representa un crecimiento del 15% con respecto al mismo período del año anterior.

Evolución de la producción de Motocicletas y bicicletas²⁰



* Datos a Marzo 2009

Fuente: Dirección Régimen Automotor Nacional-MIC.

¹⁹ Ver Gráfico 11, Pág. 83 Documento

²⁰ Ver Gráfico 12, Pág. 85 Documento